

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil
Resolución 18593 del 21 de Octubre de 2016



**ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N°
012 -2018**

Descripción del Objeto : ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA SINFONICO MARCIAL DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA”

En el Municipio de San Gil - Santander a los Quince (15) días del mes de Marzo de 2018, siendo las 6:00 PM, el señor **HELY ATUESTA NEIRA** Almacenista General de la Institución Educativa, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la propuesta de menor valor en el presente proceso y elaborar el acta correspondiente, o en caso contrario conceder el plazo para subsanar o según el caso rechazar la oferta de conformidad con lo establecido en el aviso de invitación y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual el titular de la oficina gestora ya ha revisado el contenido de la oferta. De conformidad con el acta de cierre de la convocatoria y apertura de propuestas, la oferta corresponde al oferente:

CORPORACION ANILLOS DE LUZ ONG.

Una vez revisados los anexos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, encontramos que presenta el siguiente resultado:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Carta de Presentación de la propuesta	X		
Propuesta Especifica (técnica y económica)	X		
Certificado de existencia y representación legal y/o certificado	X		
Registro Único Tributario		X	
Certificado de pago de aportes a sistema de seguridad social	X		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		
Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República	X		
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la República	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		
Libreta Militar			X
Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	X		


EXPLICACIÓN.

Se realizó verificación documental, así como de la propuesta económica presentada por el proponente **CORPORACION ANILLOS DE LUZ NIT 900644516-**, representada legalmente por **ANA ZAMBRANO SUAREZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.101.321.449 de Simacota, en la cual se observa que **NO** allego el registro único tributario de la empresa, por lo cual se concede el plazo establecido el cronograma de la invitación para que subsane este documento; así mismo se verifico que la propuesta

¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!

cumple con las especificaciones técnicas plasmadas y exigencias por la institución educativa y el valor es de QUINCE MILLONES VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE(\$15.020.566,00) por lo cual se recomienda conceder el plazo establecido para subsanar dentro del proceso de la invitación **ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA SINFONICO MARCIAL DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA** al proponente **CORPORACION ANILLOS DE LUZ NIT 900644516-7**, representada legalmente por **ANA ZAMBRANO SUAREZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.101.321.449 de Simacota.

Así las cosas, el presente informe de verificación de requisitos habilitantes, se publicara en traslado por al menos un día hábil en la institución educativa, hasta el día 16 de Marzo a las 6:00 pm, o la misma hora del día en que se cumpla este término, vencido el cual se decidirá sobre la comunicación de aceptación de la oferta.



HELY ATUESTA NEIRA
Almacenista General
COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA